

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apaete vac Jae nande apaite Naanillajejl



R.P.A. N° 27/2015-2016

RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

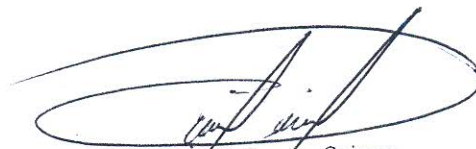
De conformidad con los Artículos 7, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, aprobar el Presupuesto de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija en un monto de Bs. 30.473.872 (Treinta Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Dos Bolivianos)
Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art. - 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 29 días del mes de julio de dos mil quince años.


Dr. Wilfredo Guerrero Quiroga
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Dra. Maria Lourdes Vaca V.
SECRETARIA EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA